



"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 MAR. 2022 Hs. 10:28
Numero:	146 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 65/2022
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, de Marzo de 2022.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

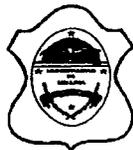
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos de Lapataia Sur de nuestra ciudad, solicitan gestionar ante el Departamento Ejecutivo municipal una serie de mejoras y puestas en valor de la calle Lapataia, Habiendo podido constatar en forma personal la situación planteada y el estado en que se encuentra el sector considerando valido y atendible el pedido de estos vecinos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

[Signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la puesta en valor del sector comprendido por las calles Lapataia Sur y Pasaje Rio Iguazú, así como también el mantenimiento vial de dichas arterias.

ARTICULO 2°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Provincial de Energía, el retiro de los antiguos postes de alumbrado público, hoy en desuso.

ARTICULO 3° REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe junto a los vecinos del sector, la posibilidad de concretar en el plan de obra pública 2022-2023, la construcción de cordón cuneta y asfalto de las mencionadas arterias.

ARTÍCULO 4°.-De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia